

¿Conoce los peligros de una mala instalación de las líneas de Alta Tensión?



LEGISLACIÓN Y NORMAS UNE

Normas UNE del Reglamento de Líneas eléctricas de Alta Tensión (RLAT)

2ª EDICIÓN ACTUALIZADA

AENORediciones





Un manual con toda la legislación relativa a las líneas eléctricas de alta tensión y las normas UNE de obligado cumplimiento citadas en las Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento

El Reglamento aprobado por Real Decreto 223/2008 de 15 de febrero establece las **condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión**, así como sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC-LAT).

Un Reglamento que tiene como objetivo prioritario:

- Proteger a las personas y la integridad y funcionalidad de los bienes.
- Garantizar la regularidad en los suministros de energía eléctrica.
- Homogeneizar la fabricación de material eléctrico.
- Facilitar desde la fase de proyecto de las líneas su adaptación a los futuros aumentos de carga racionalmente previsibles.
- Regular la figura de instalador y empresa instaladora autorizada para la ejecución de las líneas eléctricas que no sean propiedad de empresas de transporte y distribución de energía eléctrica.

LEGISLACIÓN Y NORMAS UNE

Normas UNE del Reglamento de Líneas eléctricas de alta tensión (RLAT)

2ª EDICIÓN ACTUALIZADA

AENORediciones



CONTENIDO

1. LEGISLACIÓN

- Real Decreto 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC-LAT 01 a 09).

NOVEDADES LEGISLATIVAS

- Correcciones de errores del Real Decreto 223/2008
- Real Decreto 1432/2008, que deroga el Real Decreto 263/2008 de 22 de febrero, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión



2010 – 270 NORMAS UNE
CD-ROM – 83,20 €
ISBN: 978-84-8143-685-3

2ª EDICIÓN ACTUALIZADA

2. NORMAS UNE

270 NORMAS UNE

Contiene las 111 normas UNE de obligado cumplimiento citadas en la ITC-LAT 02, las normas UNE citadas en el resto las ITC, así como sus actualizaciones.

Establecen las especificaciones y requisitos de ensayo que deben cumplir los materiales, aparatos y conjuntos integrados en los circuitos de las líneas eléctricas de alta tensión:

- Grados de protección, técnicas de ensayo en alta tensión, coordinación de aislamiento y corrientes de cortocircuito.
- Cables y conductores.
- Accesorios para cables.
- Apoyos metálicos, postes de hormigón y de madera y herrajes.
- Aparamenta: fusibles, interruptores, seccionadores.
- Aisladores.
- Pararrayos.

Asimismo, incluyen requisitos relativos a la gestión de la calidad, a la certificación del profesional responsable de la verificación, así como a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

PUBLICACIONES RELACIONADAS

LEGISLACIÓN Y NORMAS UNE

Normas UNE del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT)

6ª EDICIÓN ACTUALIZADA



2009 – 810 NORMAS UNE
CD-ROM – 107,59 €
ISBN: 978-84-8143-650-1

El Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT) establece las condiciones técnicas y garantías que deben reunir las instalaciones eléctricas conectadas a una fuente de suministro en los límites de baja tensión.

Esta 6ª edición recoge el texto íntegro del Reglamento, todas las normas UNE citadas en sus Instrucciones Complementarias, sus actualizaciones, así como una serie de normas adicionales que complementan el contenido de la publicación.

CONTENIDO

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT)
- **810 normas UNE**
- Guía técnica de aplicación al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (editada por la Administración)
- Listado actualizado del REBT: relación de normas UNE que dan presunción de conformidad con el cumplimiento del Reglamento (editado por la Administración).

En un solo CD-ROM, los profesionales del sector tendrán toda la documentación necesaria para asegurar el normal funcionamiento de las instalaciones eléctricas y preservar la seguridad de las personas y los bienes.

BONO DE PEDIDO

AENOR

NOMBRE

EMPRESA

CARGO

CIF

SECTOR ACTIVIDAD

DIRECCIÓN

CP

POBLACIÓN

PROVINCIA

TELÉFONO

FAX

E-MAIL

WEB

TÍTULO

ISBN

N° EJEMPLARES

PVP

TOTAL

Normas UNE del Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RLAT)

978-84-8143-685-3

83,20 €

Normas UNE del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT)

978-84-8143-650-1

107,59 €

Gastos de envío aparte (solo Península, hasta tres kilos): 7,22 € (Consultar gastos de envío a Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) IVA incluido. Precios válidos para el año en curso, salvo error tipográfico o de imprenta. Los descuentos no son acumulables.

FORMAS DE PAGO

PRIMER PEDIDO VISA MASTERCARD AMEX

N° _____ FECHA DE CADUCIDAD _____

TRANSFERENCIA (por favor, anticipen copia de la transferencia y de este bono): c.c.c.: 0182-5906-88-0011504003

PEDIDOS POSTERIORES DOMICILIACIÓN BANCARIA _____
ENTIDAD OFICINA DC NÚMERO DE CUENTA

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

AENOR, C/ Génova, 6 (28004, Madrid), tratará, como responsable de sus datos personales con el fin de gestionar, cobrar y entregar su compra, siendo los datos para la emisión de la factura y forma de pago obligatorios, no pudiendo realizarse la venta si no los facilita. Los datos personales serán tratados para remitirle información de productos y servicios salvo que marque la siguiente casilla . Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a AENOR en la dirección anteriormente indicada.

www.aenor.es

Sus normas UNE al momento y, además,
un 5% de descuento en la adquisición de libros.

CÓMO HACER SU PEDIDO

Visitando nuestra página www.aenor.es

Escribiendo a comercial@aenor.es

Enviando un fax **913 103 695**

Acercándose a **nuestras oficinas**

Entrega de su pedido. Se realiza a través de mensajería en un plazo de 48-72 horas (tiempo de transporte y no de tramitación de pedido). En el caso de Baleares, Canarias, Melilla y destinos extranjeros por favor consulte gastos de envío, plazo y forma de pago. Las existencias de los libros son limitadas y su aparición en la web no implica disponibilidad inmediata. En caso de no disponer del libro solicitado, nos pondríamos en contacto con usted para informarle de la demora en la recepción de su pedido.

Además, puede disponer de sus normas UNE al momento en www.aenor.es

Formas de pago. Puede realizar el pago mediante tarjeta, transferencia o domiciliación bancaria. Si usted está realizando su primera compra con AENOR o está realizando la compra a título particular, deberá efectuar el pago antes de la entrega de su pedido.

Garantía de devolución. Si en el transcurso de siete días desde su recepción los productos adquiridos no le satisfacen, bastará con devolverlos en su embalaje original y en perfectas condiciones, corriendo los gastos de envío y recogida por cuenta del cliente.

Servicio directo de información. En el que puede consultar en todo momento el estado de su pedido.

Sede social. Génova, 6 - 28004 MADRID - T. 902 102 201 - F. 913 104 032 - info@aenor.es

Delegaciones. Puede consultar cuál es su oficina más cercana en www.aenor.es

Andalucía | Aragón | Canarias | Cantabria | Castilla-La Mancha | Castilla y León | Cataluña | Comunidad Valenciana | Extremadura | Galicia | Illes Balears | La Rioja | Navarra | País Vasco | Principado de Asturias | Región de Murcia

AENORediciones